



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 16 de marzo de 2016.

Dictamen N°: 57 /2015/2016
Exped. N°:.....5177.....

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: **"QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE PILAR, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON MATRICULA M01-10.496, UBICADO EN EL BARRIO SAN ANTONIO DEL CITADO MUNICIPIO, ASIEN TO DEL HOSPITAL REGIONAL DE PILAR Y LA XII REGIÓN SANITARIA"**, remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N° 1.414 de fecha 22 de octubre de 2015.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Derlis Ariel Osorio Nunes
Presidente

Sixto Pereira
Vice-presidente

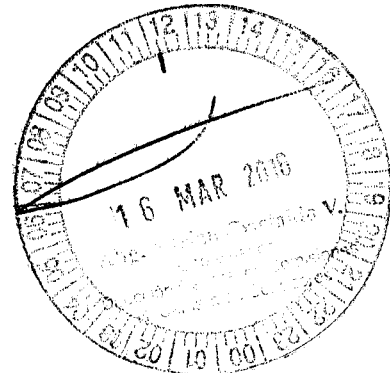
Enzo Cardozo Jimenez
Relator

MIEMBROS:

Oscar Salomón

Julio Quiñonez

Emilia Alfaro de Franco



Carlo Rasso
Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores